I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° DE PRIMAVERA, 13/08/2009

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de S

KAROL TATIANA ULLOA URTUBIA Rut 010662346-5 374,850 TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOGIENTOS CINCUENTA

Correspondiente a

TRESCIENTOS SETENTA Y CU ATRO MIL OCHOGIENTOS CINCUENTA PESOS

CANCELACION DE LOS SERVICIOS DE ENTRETENCION INFANTIL CONTRATADOS POR EL MUNICIPIO PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO 2009 CONSISTENTE EN JUEGOS INFLABLES, MUSICA, PERSONAJES INFANTILES

Fecha de Pago

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	159	13/08/2009	374.850

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

Código Cuenta	Detaile	Debe	Haber
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLO DE EVENTOS		374,850
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	374,850	-
	Totales	374,850	374,850

COMPRO	BANTE	DE EGRESO	,

ASIENTO N° FECHA

EGRESO Nº .. ; FECHACHEQUE Nº Dotallo ODVCCION Y DESARROLO DE EVENTOS Debe 374,850 ALCALDE SUBROGANTE PO SECRETARIA MUNICIPAL

DAD DE A

ENCARGADO DE FINANZAS

*

UNIDAD DE CONTROL

ARIO MUNICIPAL (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ___

V"Bueno Jefe Contabilidad

TESORERO FIRMA DEL INTERESADO Mode Bonin.

c mancilla perez IDAD de finanzas

V"Bueno Tesorero